



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 036 DE 2010

(Acta No. 017 del 10 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 015 del 22 de febrero de 2010, “Por la cual se establece el Calendario Académico para la VIII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2010”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 035 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, otorgó el registro SNIES No. 11991.

Que la Resolución Académica No. 015 del 22 de agosto de 2009, establece el Calendario Académico para la VIII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2010, el cual se hace necesario modificar.

Que mediante memorando No. 40.20.10-000263 del 5 de mayo de 2010, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería avaló la propuesta de modificación de la Resolución Académica No. 015 del 22 de febrero de 2010.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 017 del 10 de mayo de 2010, aprobó la modificación del calendario académico para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR la Resolución Académica No. 015 del 22 de febrero de 2010, “Por la cual se establece el Calendario Académico para la VIII cohorte del Programa



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 036 DE 2010

(Acta No. 017 del 10 de mayo de 2010)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 015 del 22 de febrero de 2010, “Por la cual se establece el Calendario Académico para la VIII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2010”.

Pág. 2 de 2

de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2010”, la cual quedará así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FINALIZACIÓN CLASES	18 de septiembre de 2010
RECESO	Del 19 al 30 de septiembre de 2010

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	18 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 20 al 25 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 27 al 29 de septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	01 de octubre de 2010
RECESO	12 de diciembre de 2010
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	09 de abril de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de mayo de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Marco Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados